

DOI: <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v4i4.125>

## **Impacto por la aplicación de medidas tributarias en las pequeñas y medianas empresas de Manta**

*Impact of the application of tax measures in small and medium-sized businesses in Manta*

*Impacto da aplicação de medidas tributárias em pequenas e médias empresas em Manta*

Limber Leonidas Rivas-Cedeño <sup>I</sup>

[limber1962@hotmail.es](mailto:limber1962@hotmail.es)

<https://orcid.org/0000-0002-8425-3182>

Luis Humberto Moncada-Gil <sup>II</sup>

[lhmoncadagil@gmail.com](mailto:lhmoncadagil@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-8425-3181>

Jesus Jacinto Tomala-Pinto <sup>III</sup>

[jesustomala@yahoo.es](mailto:jesustomala@yahoo.es)

<https://orcid.org/0000-0003-2532-4848>

**Correspondencia:** [limber1962@hotmail.es](mailto:limber1962@hotmail.es)

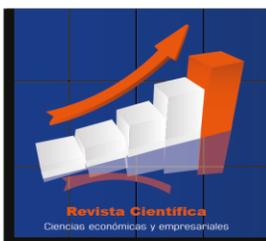
\* **Recepción:** 05/ 10/ 2019 \* **Aceptación:** 20/11/ 2019 \* **Publicación:** 03 /12/ 2019

<sup>I</sup> Magíster en Docencia Mención Gestión en Desarrollo del Currículo, Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Supervisión y Administración Educativa, Profesor de Segunda Enseñanza en la Especialidad de Supervisión y Administración Educativa, Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República, Docente de la Facultad de Contabilidad y Auditoría en la Universidad Laica Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador.

<sup>II</sup> Diploma Superior en Educación Universitaria por Competencias, Máster en Administración de Empresas, Ingeniero Comercial, Contador Público, Docente de la Facultad de Contabilidad y Auditoría en la Universidad Laica Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador.

<sup>III</sup> Máster en Administración de Empresas, Contador, Ingeniero Comercial, Público, Docente de la Facultad de Contabilidad y Auditoría en la Universidad Laica Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador.





## Resumen

Este estudio tuvo como objetivo: Determinar el impacto que genera la aplicación de medidas tributarias en las PyMEs del cantón Manta, Provincia de Manabí. Metodología: El tipo de investigación fue descriptivo, con un enfoque propio del paradigma cuantitativo, bajo el diseño de campo no experimental. La población objeto de estudio estuvo conformada por 15 empresarios de PyMEs del cantón Manta, provincia de Manabí registradas en el Ministerio de Industrias y Productividad. El instrumento de recolección de datos consistió en un cuestionario, tipo encuesta elaborado para la investigación, el cual contenía preguntas abiertas y cerradas. Resultados: En cuanto a formación académica en el área administrativa o afín: 53% posee títulos en el área y 47% otros. De acuerdo al ítem: Fomento de la cultura tributaria en la empresa 100% de acuerdo. Con respecto a: Realiza análisis frecuente de las normas tributarias el 67% indica que si lo hace y 33% no lo realiza. Para el ítem: diseñar sistemas tributarios específicos para las empresas PyMEs, el 100% se mostró de acuerdo. Conclusiones: se considera necesario diseñar sistemas tributarios específicos para las empresas PyMEs que le permitan mejorar significativamente las condiciones de su ejercicio fiscal obligatorio, sin afectar su productividad, en función de la importancia que tienen en la generación de empleo y el crecimiento económico del país.

**Palabras-clave:** Empresas; medidas tributos; pequeñas y medianas empresas.

## Abstract

This study aimed to: Determine the impact generated by the application of tax measures in SMEs in Canton Manta, Province of Manabí. Methodology: The type of research was descriptive, with a quantitative paradigm approach, under the design of a non-experimental field. The population under study was made up of 15 SME entrepreneurs from Manta Canton, Province of Manabí registered with the Ministry of Industries and Productivity. The data collection instrument consisted of a questionnaire, a survey type prepared for research, which contained open and closed questions. Results: Regarding academic training in the administrative or related area: 53% have degrees in the area and 47% others. According to the item: Promotion of the tax culture in the company 100% agreement. With respect to: Performs frequent analysis of tax regulations,

67% indicate that if they do so and 33% do not. For the item: design specific tax systems for SMEs, 100% agreed. Conclusions: it is considered necessary to design specific tax systems for SMEs that allow them to significantly improve the conditions of their mandatory fiscal year, without affecting their productivity, depending on the importance they have in generating employment and economic growth in the country.

**Keywords:** Companies; tax measures; small and medium businesses.

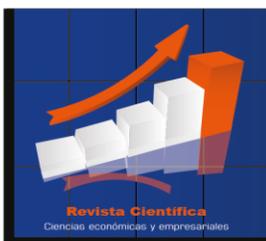
## Resumo

Este estudo teve como objetivo: Determinar o impacto gerado pela aplicação de medidas tributárias em PMEs no cantão de Manta, província de Manabí. Metodologia: O tipo de pesquisa foi descritivo, com abordagem quantitativa de paradigma, sob o desenho de um campo não experimental. A população em estudo foi composta por 15 PME do cantão de Manta, província de Manabí, registradas no Ministério das Indústrias e Produtividade. O instrumento de coleta de dados consistiu em um questionário, tipo de pesquisa desenvolvido para pesquisa, que continha perguntas abertas e fechadas. Resultados: Em relação à formação acadêmica na área administrativa ou afins: 53% possuem diploma na área e 47% outros. Conforme item: Promoção da cultura tributária no contrato de 100% da empresa. Com relação a: Realiza análises frequentes dos regulamentos tributários, 67% indicam que, se o fazem, e 33% não. Para o item: projetar sistemas fiscais específicos para PMEs, 100% acordado. Conclusões: considera-se necessário projetar sistemas tributários específicos para as PMEs que lhes permitam melhorar significativamente as condições de seu exercício fiscal obrigatório, sem afetar sua produtividade, dependendo da importância que elas têm para gerar emprego e crescimento econômico no país.

**Palavras-chave:** Empresas; medidas tributárias; pequenas e medias empresas.

## Introducción

En casi todos los países, el sistema tributario es el responsable de generar la mayor parte de la recaudación necesaria para financiar los servicios prestados por la Administración Pública. Por tanto, los recursos tributarios son esenciales para subvencionar los gastos que garantizan el funcionamiento de los servicios públicos, tales como, obras públicas; sistema de educación;



sistemas de salud; recolección de la basura; transporte público; prestación para la tercera edad; desempleo, discapacidad y otras prestaciones sociales, atendiendo a las necesidades de los ciudadanos. En este sentido, la principal función de la Administración Tributaria “Es asegurar el cumplimiento fiscal a través de unas adecuadas políticas de ayuda y controlar la aplicación de los tributos.” Traxler (2012). Igualmente el autor señala que:

Tales políticas son elementos fundamentales en los sistemas fiscales porque contribuyen a determinar el nivel y la distribución de los tipos impositivos efectivos y, por lo tanto, son susceptibles de tener un impacto significativo en la recaudación de los impuestos y en el comportamiento estratégico de los agentes económicos, sean estas empresas o personas físicas. Traxler (2012).

Sobre este particular, es necesario que los sistemas económicos de los países consideren especialmente las políticas en materia tributaria en sus planes, ya que son instrumentos fundamentales para garantizar un sistema tributario eficiente. A tal efecto, la actuación de la Administración Tributaria debe estar dirigida hacia la búsqueda del equilibrio entre la recaudación rápida y eficaz, y la debida protección de los derechos individuales de los administrados. Por lo cual:

Los grandes objetivos de toda Administración son: la determinación de la obligación tributaria, proceso que comprende una serie de actos, tales como la declaración, verificación, complementación, enmienda, fiscalización y liquidación del tributo; y la recaudación o cancelación de los tributos. (Angulo, 2000)

En este propósito, los tributos se crean a través de leyes específicas sancionadas por el Estado mediante órganos especializados y la adeudan todas las personas físicas y jurídicas que señala la ley como sujetos obligados al pago. Al respecto, Garay (2004) afirma que los tributos: “Son los impuestos, las tasas, y las contribuciones. Así pues, la palabra tributo más general, engloba todo lo que la ley dice que hay que pagar a la autoridad administrativa.” En otras palabras, el tributo es la prestación exigida en dinero por el Estado en ejercicio de su poder para cubrir los recursos que necesita utilizar en el cumplimiento de las necesidades de la población.

Por otra parte, los impuesto son prestaciones de dinero exigidas por el Estado a todas aquellas personas naturales o jurídicas. Esta prestación de dinero está destinada a cubrir el gasto público, y

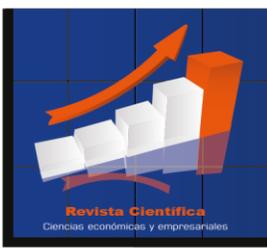
se exige a las personas por el hecho de ser miembros de una sociedad políticamente organizada. Moya (2004), define el impuesto como “los tributos exigidos por el Estado quienes se hallan en situaciones consideradas por la ley como hechos imposables, siendo estos ajenos a toda actividad Estatal relativa al obligado”

En consecuencia, a través de la Administración Tributaria se implementan y se hacen cumplir las leyes tributarias. Estas leyes están diseñadas para lograr metas nacionales y son redactadas en el contexto y desde la perspectiva nacional. Por tanto, un sistema tributario que funcione bien, así como una efectiva administración tributaria, son precondiciones para el buen funcionamiento de una economía basada en el mercado. De tal manera que el Estado además de fomentar el desarrollo económico y social del país, tiene como misión el de ayudar al funcionamiento del mercado.

Tomando como base las definiciones previas con respecto a la Administración Tributaria y a los tributos, se puede afirmar que es necesario formar a los ciudadanos en una cultura tributaria, la cual viene constituida por el conjunto de conocimientos adquiridos por los miembros de una sociedad respecto al fenómeno tributario en su conjunto. En este contexto manifiesta (Ataliva, 2000), que la cultura tributaria “Es el comportamiento que adoptan los contribuyentes, frente a la gestión de la administración tributaria”. De esta manera, mientras más conocimientos fiscales posea una población, estarán más dispuestos a cumplir, con las obligaciones tributarias que le son propias.

Lo mismo cabe aplicar a las grandes, medianas y pequeñas empresas en función de que son el equilibrio económico y social de cualquier país. La Real Academia Española define a la empresa como: “Unidad económica que combina los factores de la producción (trabajo, tierra y capital) para la obtención de bienes o servicios”. Por tanto, para cualquier nación del mundo la contribución empresarial es importante para el patrimonio nacional.

Considerando lo antes expuesto, y haciendo especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) que en las últimas han tomado un rol protagónico en la actividad económica y social de cualquier país, y en especial de los países latinoamericanos, por su aporte al empleo y



al bienestar económico, el manejo fiscal debe buscar y promover esquemas eficientes en correspondencia con la capacidad económica de la empresa a fin de potenciar su desarrollo.

Según el Banco Europeo de Inversiones (BEI) las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) son: “Aquellas empresas con menos de 500 trabajadores y con una participación máxima de un tercio de capital en manos de una empresa de grandes dimensiones”

De acuerdo con, Saavedra y Hernández, (2008). “En España las microempresas (de 0 a 9 empleados) suponen el 95,7% del total de empresas, 3,6 puntos por encima de la estimación disponible para el conjunto de la Unión Europea (92,1%).” Por su parte, en Latinoamérica, las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) “representan el 99% del total de empresas y generan empleos para aproximadamente el 67% del total de la fuerza laboral (CEPAL, 2012).

En este mismo orden de ideas, Según información del Estudio de Gestión Competitiva de las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) en la República del Ecuador, las PyMEs representan el 95% de las unidades productivas (Jácome y King, 2013). Así mismo, indican estos autores que en la economía nacional, las fortalezas de las PyMEs se concentran en 2 puntos importantes que se detallan a continuación:

Su contribución a la economía, donde representan el 90% de las unidades productivas, generan el 60% del empleo, participan en el 50% de la producción, y crean casi el 100% de los servicios que un ecuatoriano usa en un día, por ejemplo: tiendas, restaurantes, etc. Su capacidad de adaptación y redistribución, al no contar con muchos trabajadores, las PyMEs tienen estructuras organizacionales que se adaptan más rápidamente a los cambios de la economía y al posicionamiento de los estratos socioeconómicos media hacia abajo en el Producto Interno Bruto. Jácome y King, (2013).

Por todo lo anteriormente expresado, en muchos países desarrollados y en las economías emergentes, se ha tomado más conciencia de la importancia que supone una atención adecuada a la tributación de las PyMEs. Por su potencial relevancia y vitalidad económicas, el tratamiento impositivo de las PyMEs adquiere una importancia mucho mayor que la eventual contribución que éstas puedan tener en la recaudación.

Sin embargo, en Ecuador los constantes cambios en las cargas tributarias por parte del gobierno dirigido a obtener mayores tributos han generado una incertidumbre en el sector empresarial, por lo cual la mayoría de las grandes empresas y en particular las PyMEs están tratando de equilibrar sus obligaciones para adecuarse a las medidas que el Fisco impone mediante multas e intereses. Ante la situación planteada surge la siguiente interrogante: ¿Cuál es el impacto que genera la aplicación de medidas tributarias en las PyMEs del Cantón Manta, Provincia de Manabí?

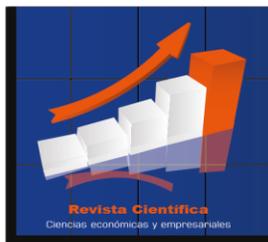
## **Metodología**

Esta investigación se llevó a cabo bajo la metodología de un estudio descriptivo, con un enfoque propio del paradigma positivista cuantitativo, bajo el diseño de campo no experimental. Según lo expresa Ramírez, (1999), “La investigación de campo es aquel tipo de investigación a través de la cual se estudian los fenómenos sociales en su ambiente natural”. La población objeto de estudio estuvo conformada por 15 empresarios de PyMEs del Cantón Manta, Provincia de Manabí registradas en el Ministerio de Industrias y Productividad. El instrumento de recolección de datos consistió en un cuestionario, tipo encuesta elaborado para la investigación, el cual contenía preguntas abiertas y cerradas, relativas a la aplicación de medidas tributarias a las empresas. Para validar el instrumento fue realizado un estudio piloto con 3 empresarios de PyMEs distintas a la población objeto de estudio, para su posterior aplicación a la población definitiva.

El trabajo de campo se realizó durante la segunda semana de marzo de 2019 para ello se empleó un total de dos encuestadores voluntarios de investigación que recibieron formación específica sobre cómo suministrar los cuestionarios y dar respuestas a las dudas de los encuestados. Fueron invitados a participar del estudio los 15 empresarios de las PyMEs del Cantón Manta, Provincia de Manabí registradas en el Ministerio de Industrias y Productividad, quedando establecida toda la población como muestra debido a su carácter finito. El material encuestado se recopiló, se tabuló y analizó con el software científico EpiInfo 2000, for Windows, versión 3.

## **Resultados**

Una vez aplicado el instrumento de recolección de datos se obtuvo los siguientes resultados. En cuanto a: ¿Su formación académica está relacionada con el área administrativa, financiera o afines? Al indagar sobre la formación académica del empresario PyMEs, 53% de los encuestados



señaló que posee títulos universitarios relacionados con el área administrativa o afines (Administradores, Contadores, otros) y 47% está formado en otras ramas del conocimiento. (Ver tabla 1)

**Tabla 1** Distribución porcentual de los empresarios PyMEs del Cantón Manta, Provincia de Manabí registradas en el Ministerio de Industrias y Productividad según información recibida sobre ¿Su formación académica está relacionada con el área Administrativa, Financiera o Afines?

¿Su formación académica está relacionada con el área Administrativa, Financiera o Afines?			
Alternativas de respuesta		Frecuencia	Porcentaje
a	Si	8	53%
b	No	7	47%
<b>TOTALES</b>		15	100

Fuente: datos proporcionados por la aplicación de la encuesta. Elaboración propia, 2019.

Con respecto a la dimensión ¿Considera usted importante fomentar la cultura tributaria en su empresa PyMEs? Al observar las respuestas ofrecidas por los encuestados (100%), se entiende que para el empresario PyMEs es importante fomentar una cultura tributaria para mantener una conducta jurídica acorde con la reglamentación tributaria del país (Ver tabla 2)

**Tabla 2** Distribución porcentual de los empresarios PyMEs del Cantón Manta, Provincia de Manabí registradas en el Ministerio de Industrias y Productividad, según información recibida sobre ¿Considera usted importante fomentar la cultura tributaria en su empresa PyMEs?

¿Considera usted importante fomentar la cultura tributaria en su empresa PyMEs?			
Alternativas de respuesta		Frecuencia	Porcentaje
a	Si	15	100%
b	No	0	0%
<b>TOTALES</b>		15	100

Fuente: datos proporcionados por la aplicación de la encuesta. Elaboración propia, 2019.

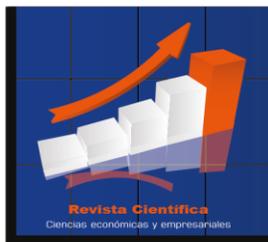
Con relación a la interrogante ¿Realiza de forma regular el análisis de las normas tributarias con la finalidad de tener claro la situación empresarial? Al observar las respuestas ilustradas en la tabla 3. Del 100% de los participantes, el 67% indica que se realizan análisis regulares de las normas tributarias con la finalidad de tener claro la situación empresarial, y el 33% señala que no realiza un análisis frecuente de las normas tributarias. (Ver tabla 3)

**Tabla 3** Distribución porcentual de los empresarios PyMEs del Cantón Manta, Provincia de Manabí registradas en el Ministerio de Industrias y Productividad, según información recibida sobre ¿Realiza de forma regular el análisis de las normas tributarias con la finalidad de tener claro la situación empresarial?

<b>¿Realiza de forma regular el análisis de las normas tributarias con la finalidad de tener claro la situación empresarial?</b>			
<b>Alternativas de respuesta</b>		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>a</b>	Si	10	67%
<b>b</b>	No	5	33%
<b>TOTALES</b>		15	100

Fuente: datos proporcionados por la aplicación de la encuesta. Elaboración propia, 2019.

Con relación a la dimensión ¿Considera usted que los constantes cambios en las cargas tributarias por parte del gobierno afecta el funcionamiento de su empresa PyMEs? El 60% de los empresarios encuestados manifestaron que los constantes cambios en las cargas tributarias afectan el desempeño empresarial debido a los constantes ajustes que tienen que realizar para equilibrar sus obligaciones para adecuarse a las medidas que el Fisco impone, mientras que el 40% indicó que no se ven afectados por los cambios en las cargas tributarias. (Ver tabla 4)



**Tabla 4** Distribución porcentual de los empresarios PyMEs del Cantón Manta, Provincia de Manabí registradas en el Ministerio de Industrias y Productividad, según información recibida sobre ¿Considera usted que los constantes cambios en las cargas tributarias por parte del gobierno afecta el funcionamiento de su empresa PyMEs?

<b>¿Considera usted que los constantes cambios en las cargas tributarias por parte del gobierno afecta el funcionamiento de su empresa PyMEs?</b>			
<b>Alternativas de respuesta</b>		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>a</b>	Si	9	60%
<b>b</b>	No	6	40%
<b>TOTALES</b>		15	100

Fuente: datos proporcionados por la aplicación de la encuesta. Elaboración propia, 2019.

Con relación al ítems ¿Considera usted que dado la importancia de las empresas PyMEs para el desarrollo económico del país, se deben diseñar sistemas tributarios específicos para las empresas PyMEs? El 100% de los encuestados, indicaron que unos sistemas tributarios acorde a la naturaleza de la PyMEs mejorarían sustancialmente las condiciones de su ejercicio fiscal obligatorio. (Ver tabla 5)

<b>¿Considera usted que dado la importancia de las empresas PyMEs para el desarrollo económico del país, se deben diseñar sistemas tributarios específicos para las empresas PyMEs?</b>			
<b>Alternativas de respuesta</b>		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>a</b>	Si	15	100%
<b>b</b>	No	0	0%
<b>TOTALES</b>		15	100

Fuente: datos proporcionados por la aplicación de la encuesta. Elaboración propia, 2019.

### Conclusiones

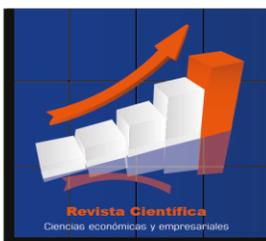
Se concluyó que fomentar una cultura tributaria es importante para los empresarios de las PyMEs, para mantener una conducta jurídica acorde con la reglamentación tributaria del país, lo cual contribuye en gran medida a la transparencia del manejo de las relaciones económicas entre

las empresas y el Estado y su aporte al gasto público. De igual forma, las PyMEs, son las empresas que se ven más afectadas por la carga de impuestos, es decir, en una economía, mientras mayor sea la carga de impuesto, la producción y el consumo tienden a disminuir, afectando los negocios. Un hallazgo relevante lo constituye el hecho de que algunos de los empresarios abordados en esta investigación, señalaron que no realizan un análisis frecuente de las normas tributarias a pesar del hecho público y notorio de los constantes cambios en el sistema tributario realizado por el gobierno con el fin de obtener más tributos.

Por otra parte, se considera necesario que se deben diseñar sistemas tributarios específicos para las empresas PyMEs que le permitan mejorar significativamente las condiciones de su ejercicio fiscal obligatorio, sin afectar su productividad, en función de la importancia que tienen en la generación de empleo y el crecimiento económico del país.

## Referencias

1. Agyapong, D. (2010). Micro, small and medium enterprises' activities, income level and poverty reduction in Ghana - A synthesis of related literature. *International Journal of Business and Management*, 5(12), 196.
2. Angulo (2000). Facultades de la Administración Tributaria en Materia de Determinación de Tributos. [Artículo en línea] Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es>.
3. Arias, N. (2012). *Economía y tributación*. Quito: ESPE
4. Ataliva, G. (2000). *Hipótesis de la incidencia tributaria*. Lima: Instituto peruano de derecho tributario.
5. Bator, M., (1957), The simple analytics of welfare maximization, *The American Economic Review*, Vol. 47, N° 1, <http://www.jstor.org/stable/1812285>
6. Bravo J, (1980). *Nociones Fundamentales de Derecho Tributario*. Universidad Javeriana (1980) *Introducción al Estudio del Derecho Tributario*. Bogotá.
7. CEPAL. (2012). *Perspectivas económicas de América Latina 2013: Políticas de PYMES Change*. París: Publicaciones de la OCDE.

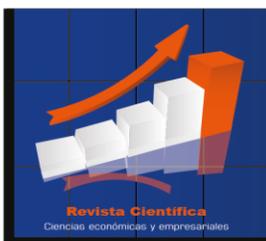


8. CIAT.(2016). La estructura organizacional de la Administración Tributaria de los países miembros. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias CIAT.
9. Cruz, L. (2012).Diccionario de Derecho Tributario. Editorial Corporación de Estudios y Publicaciones CEP.
10. Fillion, L, Cisneros, L y Mejía, J. (2011). Administración de PYMES: Emprender, dirigir y desarrollar empresas. México: Pearson.
11. Garay, J. (2004). Código Orgánico Tributario. Comentado. Caracas. Venezuela. Corporación AGR, S.C
12. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (INEC).(2016). Encuesta Nacional de Empleo, desempleo y subempleo. Quito: INEC.
13. Jácome, H, y King, K. (2013).Estudios Industriales de la micro, pequeña y mediana empresa. Quito: FLACSO.
14. Kommer, V. (2011). Manual de la administración tributaria. Paris: IBFD.
15. López, N, y Martínez, F. (2012). Innovación, Pymes y Globalización. México: Editorial Académica Española.
16. Mankiw, N.(2012).Principios de Economía. Sexta edición, CENGAGE Learning, México.
17. Moya, E. (2004). Elementos de Finanzas Públicas y Derecho tributario. Caracas. Venezuela. Mobil-Libros.Para el cambio estructural [Latin American Economic Outlook 2013: SME PoliciesforStructural
18. Saavedra G. y Hernández C. (2008). Caracterización e importancia de las MIPYMES en Latinoamérica: Un estudio comparativo. Revista actualidad contable FACES. 11(17), 122-134.
19. Torgler, B. &. (2009). The Impact of Tax Morale and Institutional. Zurich: Crema Working Papers Series.

20. Torgler, B. (2009). The Impact of Tax Morale and Institutional. Zurich: Crema Working Papers Series
21. Traxler, C. (2012). Majority Voting and the Welfare Implications of Tax Avoidance. Journal of Public Economics.
22. Yáñez H. (2009). Reformas tributarias y objetivos económicos, Revista Economía y Administración, N° 158, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.

## References

1. Agyapong, D. (2010). Micro, small and medium enterprises' activities, income level and poverty reduction in Ghana - A synthesis of related literature. International Journal of Business and Management, 5 (12), 196.
2. Angle (2000). Tax Administration Faculties in Tax Determination Matters. [Article in English] Available at: <https://dialnet.unirioja.es>.
3. Arias, N. (2012). Economy and taxation. Quito: ESPE
4. Ataliva, G. (2000). Hypotheses of tax incidence. Lima: Peruvian Institute of tax derecognition.
5. Bator, M., (1957), The Simple Analytics of Welfare Maximization, The American Economic Review, Vol. 47, No. 1, <http://www.jstor.org/stable/1812285>
6. Bravo J, (1980). Fundamental Notions of Tax Stretch. Javeriana University (1980) Introduction to the Study of Tax Revenue. Bogota
7. ECLAC. (2012). Latin American Economic Outlook 2013: PYMES Change Policies]. Paris: OECD Publications.
8. CIAT (2016). The organizational structure of the Tax Administration of the member countries. Inter-American Center for Tax Administrations CIAT.
9. Cruz, L. (2012). Tax Dictionary Dictionary. Editorial Corporation for Studies and Publications CEP.



10. Filion, L. Cisneros, L. and Mejía, J. (2011). PYMES Administration: To undertake, direct and develop companies. Mexico: Pearson.
11. Garay, J. (2004). Organic Tax Code. Commented. Caracas Venezuela. Corporación AGR, S.C
12. National Institute of Statistics and Census. (INEC) (2016). National Encuesta de Empleo, performance and subsample. Quito: INEC.
13. Jácome, H, and King, K. (2013). Micro, Small and Medium Enterprise Industrial Studies. Quito: FLACSO.
14. Kommer, V. (2011). Manual of the tax administration. Paris: IBFD.
15. Lopez, N, and Martinez, F. (2012). Innovation, Pymes and Globalization. Mexico: Academic Editorial Española.
16. Mankiw, N. (2012). Principles of Economics. Sixth Edition, CENGAGE Learning, Mexico.
17. Moya, E. (2004). Elements of Public Finance and Tax Income. Caracas Venezuela. Mobil-Libros.For Structural Change [SME PoliciesforStructural]
18. Saavedra G. and Hernández C. (2008). Characterization and importance of MIPYMES in Latin America: A comparative study. Current magazine magazine FACES. 11 (17), 122-134.
19. Torgler, B. &. (2009). The Impact of Tax Morale and Institutional. Zurich: Crema Working Papers Series.
20. Torgler, B. (2009). The Impact of Tax Morale and Institutional. Zurich: Crema Working Papers Series
21. Traxler, C. (2012). Majority Voting and the Welfare Implications of Tax Avoidance.Journal of Public Economics.

22. Yáñez H. (2009). Tax Reforms and Economic Objectives, Economics and Administration Magazine, No. 158, Faculty of Economics and Business, University of Chile.

©2019 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).